



ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI 2021

En el auditorio del local del Comité de Autodefensa del distrito de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:00 pm del día martes 21 de Diciembre del año 2021, estando presentes las autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°013-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la VI SESION ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari mediante la modalidad presencial, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas.

ESTACION DE CONTROL DE ASISTENCIA:

Previamente, se procede a realizar el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación los siguientes miembros:

Item	Nombre y Apellidos	Entidad que representa	Cargo
1	Dr. Máximo Orejón cabezas	Municipalidad Distrital de Pichari	Presidente
2	Sr. Dalmeicio Noalcca Chávez.	Subprefectura	Miembro
3	Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas	Comisaria de Delitos	Miembro
4	Sr. Quintino Luisar Suyo	Juzgado de paz	Miembro
5	Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán	Fiscalía de prevención del delito	Miembro
6	Sr. José A. Chihuán Gonzales	Centro poblado de Catarata	Miembro
7	Sr. Esteban Galindo Callocunto	Juntas Vecinales	Miembro
8	Sr. Pastor Romero Castillo	Comité de Autodefensa	Miembro
9	Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia	Comisaría de Familia	Miembro

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario de ley, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari da la bienvenida a cada uno de los miembros que conforman el comité, dando inicio al presente evento:

ESTACION DE DESPACHO

No se reporta ningún despacho para la presente sesión.

ESTACION DE INFORMES

El Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari, menciona que recientemente se ha recibido un documento remitido por el presidente del Frente de Defensa de los Intereses pueblo del Distrito de Pichari quien invita a las autoridades y población en general a participar de la reunión multisectorial referida a la situación actual de la seguridad ciudadana cuyo lugar de encuentro es la loza deportiva ubicada en el Jr. Cesar Vallejo. En relación a ello, insta a los miembros del CODISEC a participar de dicha reunión por ser importante.

El Dr. Juan Serapio Tucno Cusihuamán, Fiscal de Prevención del delito, de manera particular agrega que, ha observado varios representantes de las organizaciones sociales de base que actúan de mala forma al criticar a las instituciones y representantes respecto a la realidad de la seguridad ciudadana de varios distritos sin tener

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
Dr. Máximo Orejón Cabezas
PRESIDENTE CODISEC

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR
Dalmeicio Noalcca Chávez
SUBPREFECTO



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO
QUINTINO LUISAR SUYO
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI



PASTOR ROMERO CASTILLO
PRESIDENTE
COMITÉ DE AUTODEFENSA - BASE PICHARI



OA-244930
Wilder Jesús HURTADO CARDENAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP PICHARI

OA-357804-0+
Zaira Nari Mariño Tupia
CAP PNP

JUAN SERAPIO TUCNO CUSIHUAMAN
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Ayacucho - San Francisco



Esteban Galindo Callocunto
COMANDANTE GENERAL - JVS-C-PICHARI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



317

El Ing. Fernando Cuárez Levano, jefe de la División de Servicios y Control, también menciona que efectivamente se tiene un plan de contingencia donde ha planeado algunas medidas para reducir el tráfico y congestión de vehículos durante tales fechas. Una de las acciones es la distribución de inspectores de tránsito en las avenidas Arriba Perú, Jr. frutales, Av. Andrés Avelino Cáceres, entre otras calles para generar las rutas de escape. Además de ello, propone la intervención de la estación de ruta para controlar la imposición de precios excesivos por parte de los conductores de las empresas de vehículos que realizan transporte interprovincial de Pichari hacia la ciudad de Huamanga y evitar el maltrato de los usuarios a través del llamado jaloneo, siendo necesario la participación de la Policía Nacional y la Fiscalía.

El Bach. Fredy Paul Ochoa Prado, en representación del Ing. Bartolomé Lozano Rebollar, jefe de la oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, menciona que el responsable ha presentado un plan relacionado a la ejecución de acciones para la reducción de riesgos en las zonas mencionadas en la exposición anterior con la finalidad de intervenir los lugares de venta y fabricación de artefactos pirotécnicos donde han sido identificados dos lugares en el distrito de Pichari y que actualmente no se ha podido ingresar para las inspecciones necesarias debido a la ausencia de los dueños. Por otro lado, recomienda que será necesario impedir el acceso vehicular al mercado por lo menos a una cuadra a la redonda con la finalidad de liberar las rutas de escape en caso se presente algún tipo de desastre. También forma parte de las acciones propuestas la inspección de restaurantes para controlar el exceso de luces y el uso de extinguidores para evitar posibles incendios, los centros de recreación deberán contar con el permiso de defensa civil respectivos y, de manera adicional, deberá realizar algunas acciones de prevención para reducir las emergencias por incendios y accidentes de tránsito.

El Dr. Juan Serapio Tucno Cusihumán, Fiscal de Prevención del delito, menciona que sería importante la mención del cronograma de actividades donde se pueda conocer los días y la hora respectiva para formalizar el compromiso y asegurar la participación de todas las instituciones de apoyo y los miembros del CODISEC relacionados.

El Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari, menciona que no sería pertinente el establecimiento de las fechas y las horas, puesto que, existe la experiencia con algunos operativos donde al determinar estos datos, de alguna manera la gente que es dueña de negocios se llega a enterar cierran sus establecimientos comerciales antes del cumplimiento de los operativos.

El Ing. Marco Antonio Ramírez Campos, responsable de la actividad "Mejoramiento y Operatividad del servicio de seguridad ciudadana", procede a dar las últimas aclaraciones respecto al plan y explica que cada responsable propuesto según los temas de riesgo establecidos deberá de liderar, organizar y coordinar las acciones necesarias para llevar con éxito el plan, para lo cual, solicita al presidente del CODISEC que quede en acuerdo la designación como responsables de los temas planteados a los jefes de las diferentes áreas de la municipalidad o instituciones bajo el siguiente detalle:

- La Oficina de Administración tributaria será responsable de liderar el control del comercio ambulatorio y venta de pirotécnicos
- La Comisaría de Delitos y la División de Seguridad Ciudadana serán responsables de la seguridad a fin de reducir la incidencia de delitos y faltas
- La División de Servicios y Control será responsable de solucionar el Congestionamiento y tráfico vehicular.
- La oficina de Gestión de Riesgos y Desastres y la Compañía de Bomberos deberán de disponer de medidas preventivas los incendios y otros siniestros.

ESTACION DE ACUERDOS



OA-244930
Wilder Jesús HURTADO CARDENAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP PICHARI

OA/387804-0+
Zayra Nair Mariño Tupia
CAP PNP

CODISEC PICHARI
 Dr. Máximo Orejón Cabezas
 PRESIDENTE CODISEC
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR
 QUINDIMO LUISAR SANCHEZ
 QUINDIMO LUISAR SANCHEZ
 QUINDIMO LUISAR SANCHEZ
 PASTOR ROMERO CASTILLO
 DNI: 28567057
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE DEFENSA - TALLERES
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE DEFENSA - TALLERES

JUAN SERAPIO TUCNO CUSIHUMÁN
 FISCAL PROVINCIAL P
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
 del Delito de Ayta. - San Francisco
 JUAN SERAPIO TUCNO CUSIHUMÁN
 FISCAL PROVINCIAL P
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
 del Delito de Ayta. - San Francisco
 ESTEBAN GALINDO CECILIO CANTO
 DNI: N° 41221018
 COORDINADOR GENERAL - JYSC - PICHARI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



El presidente del CODISEC, reitera que, respecto a las responsabilidades planteadas por parte de las oficinas e instituciones mencionadas anteriormente se debe realizar una votación a fin de aprobar la estrategia organizativa del Plan de Seguridad Integral para las festividades de fin de año en el distrito de Pichari 2021 propuesta por parte de la División de Seguridad Ciudadana. Para ello, el Dr. Máximo Orejón Cabezas invita a los miembros del CODISEC para realizar la votación respectiva.

Seguidamente, los miembros del CODISEC presentes en la sesión realizan la votación a mano alzada, quedando por unanimidad aprobado el presente acuerdo y que deberá de cumplirse de manera estricta durante los días planteados y en función a los planes establecidos por cada una de los responsables.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Pichari, siendo las 7:00 pm del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de aprobación y conformidad.


COMITE DE AUTODEFENSA
BASE PICHARI CAPITAL
PRESIDENTE
Pastor Romero Castillo
DNI: 28567057
PRESIDENTE

COMITE DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
CODISEC PICHARI

Dr. Máximo Orejón Cabezas
PRESIDENTE CODISEC

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR

Delia Noalecca Chávez
SUB PREFECTO

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO DEL DISTRITO DE PICHARI
PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO

Jose Alfredo Chiriqui Gonzalez
ALCALDE


JUAN SERAFIO TUCNO CUSIÑAMAN
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
del Delito de Ayta - San Francisco

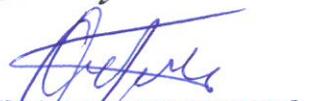
PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO
JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO

Quintino Laisar Suyco
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
R. 00 N° 0163-2017-P-CSJAF

COMANDO EN JEFE
REGIONAL DEL PERU
COMISARIA PICHARI
3 CG PNP PP - LYRIEM

OA-244930
Wilder Jesús HURTADO CARDENA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP PICHARI


OA-357804-0+
Zayra Nair Mariño Tupia
CAP PNP


Esteban Galindo Ccallocunto
DNI. N° 41221018
COORDINADOR GENERAL - JVS C - PICHARI